

SÉPTIMA CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

*Caracas, República Bolivariana de Venezuela
2 y 3 de Julio de 2007*

“PROPUESTA DE PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO SUDAMERICANO SOBRE MIGRACIONES (OSUMI)”



OIM Organización Internacional para las Migraciones
Secretaría Técnica
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

PROPUESTA DE PROGRAMA DE CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO SUDAMERICANO SOBRE MIGRACIONES (OSUMI)

INDICE *

| | Pág. |
|--|------|
| 1. Algunos antecedentes del OSUMI | 01 |
| 2. Resumen del Programa | 01 |
| 3. Relevancia del Programa | 02 |
| 4. Metodología y sustentabilidad | 04 |
| 5. Capacidad operacional y expertise | 06 |

* Este Informe ha sido elaborado por la Secretaría Técnica de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, OIM-MFR Buenos Aires (junio de 2007).

1. Algunos antecedentes del OSUMI

Desde la Primera y Segunda Conferencias Sudamericanas sobre Migraciones (Argentina, 2000 y Chile, 2001), se ha expresado la necesidad de contar con información regional sobre las migraciones. De esta manera se estableció una forma de posibilitar el diseño, aplicación y desarrollo de las tareas propuestas, concertándose la *necesidad de establecer un observatorio de carácter permanente que genere información estratégica para la toma de decisiones sobre políticas migratorias por parte de los gobiernos de la región.*

En la Reunión de Consulta Técnica desarrollada en Cartagena de Indias (Colombia, 2001), con la participación de los gobiernos de Sudamérica, dando cumplimiento a uno de los acuerdos de la Reunión de Santiago de Chile se dio a conocer y aprobó un borrador de Plan de Acción para su consideración en la siguiente Conferencia. En la misma Reunión de consulta se elaboró una propuesta sobre el “Observatorio Sudamericano sobre Migraciones” (OSUMI).

La Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, realizada en Quito, Ecuador en agosto de 2002, aprobó el “Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur”, uno de cuyos objetivos generales es la consolidación y desarrollo del OSUMI.

La Quinta Conferencia, que se celebró en la ciudad de La Paz, Bolivia, en noviembre de 2004, resaltó en su Declaración Final, el rol de la Conferencia en la generación de información relevante para la gobernabilidad y gestión del fenómeno migratorio, la formación y capacitación de los actores públicos y la sociedad civil (Art. XXII), y aprobó la reestructuración del Plan de Acción (Art. II), mediante la cual estableció la consolidación y desarrollo del OSUMI como uno de sus ejes.

2. Resumen del Programa

El Programa se propone la consolidación y fortalecimiento del Observatorio Sudamericano sobre Migraciones (OSUMI), en el marco de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, como el ámbito especializado en servicios de información sobre migraciones internacionales para los países de América del Sur, creado a iniciativa de los gobiernos de la región.

En consonancia con los compromisos de la Conferencia Sudamericana y las demandas de los gobiernos orientados a una mayor gobernabilidad de los flujos migratorios, su objetivo principal es constituir al OSUMI en una herramienta que contribuya a la elaboración de una estrategia regional sobre migraciones internacionales. Ello, mediante la provisión en forma regular y sostenida de información relevante y estratégica para la toma de decisiones sobre políticas migratorias por parte de los gobiernos de la región, y para las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en la temática; así como mediante la generación de un espacio de intercambio de información entre los instancias gubernamentales nacionales de la región, con competencia en temas de migraciones.

Mediante el fortalecimiento del OSUMI se trata de dotar a la región de un instrumento que se convierta en referente regional en materia de información migratoria para los gobiernos de América del Sur, así como para organizaciones de la sociedad civil, de

desarrollar y consolidar canales institucionales de diálogo e intercambio de información y de incrementar las capacidades gubernamentales en la gestión de información estratégicas sobre migraciones.

3. Relevancia del Programa

La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, como el proceso consultivo regional y que inserta en los mecanismos de dialogo y concertación en materia migratoria que se está dando a nivel mundial, requiere la disponibilidad de información adecuada y oportuna en materia migratoria y de instrumentos que permitan su circulación, manejo e intercambio entre todos los países de la subregión contribuyendo al logro de los objetivos que se ha planteado la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

Tratándose la región sudamericana de un espacio que no cuenta con el desarrollo de una estructura institucional consolidada que agrupe y reúna a todos los gobiernos de esta región, ello determina la ausencia de información comprehensiva del conjunto de los países de la región. En este sentido, la Unión de Naciones Suramericanas no se ha plasmado todavía en un cuerpo de instituciones o estructura organizativa y, por otra parte, los procesos de integración subregional ya existentes, como el MERCOSUR y la Comunidad Andina, corresponden a espacios subregionales que comprenden a parcialidades de países.

En este contexto, la Conferencia ha alentado en forma reiterada el desarrollo de sistemas permanentes de información sobre migración internacional que permitan el intercambio y la comparabilidad con otros países de la región. Los avances logrados en cuanto a información cuantitativa, con la única excepción tal vez del Programa IMILA, han sido algo limitados. En este sentido, las Naciones Unidas, en un análisis sobre la situación regional, reconoció la “imperiosa necesidad de crear mecanismos que generen y permitan el intercambio de información migratoria internacional entre los países latinoamericanos y del Caribe”. Dicha propuesta adquiere una importancia estratégica mayor teniendo en cuenta la significación que han adquirido los procesos de diálogo interregionales, como la Cumbre Iberoamericana, UE-Mercosur, UE-CAN, Cumbre de las Américas, entre otros.

El desarrollo del Programa permitirá contar con información estratégica, homogénea y actualizada sobre los procesos migratorios para la toma de decisiones sobre políticas en la materia, así como generar una red de intercambio de información entre instancias gubernamentales. Permitirá también el fortalecimiento institucional de las áreas de gobierno específicas involucradas en el tratamiento de la temática migratoria mediante el mejoramiento de sus capacidades para generar y analizar información migratoria. Los Estados contarán con recursos técnicos y de información para la elaboración e implementación de políticas en esta área y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo migratorio.

Problemas a resolver y necesidades a satisfacer

Uno de los objetivos centrales planteados por la Conferencia Sudamericana es el de alcanzar una mayor gobernabilidad de los flujos migratorios. La formulación y aplicación de políticas orientadas a tal fin requiere, como condición indispensable, de la disponibilidad de un flujo permanente de información. Por un lado, se trata de proveer a

los gobiernos de información estratégica a los fines de la toma de decisiones. Por el otro, también es necesario resolver la falta de información confiable y actualizada sobre los procesos migratorios y sus marcos regulatorios.

Otro aspecto en el que el aporte del OSUMI debería ser decisivo a fin reforzar la cohesión del proceso de diálogo regional, tiene que ver con el establecimiento de una interconexión sistemática y oportuna que permita el intercambio de información entre los gobiernos. Se han logrado avances importantes en el intercambio de información sobre experiencia institucional en el área migratoria en el marco de los procesos de integración subregionales. Sin embargo, a ellos les cabe también la condición de estar limitados a los Estados que componen tanto el MERCOSUR como la CAN y no ser comprensivos del conjunto de países de la región.

Igual situación se observa en relación con la información de los países en materia de administración y de buenas prácticas en materia migratoria, donde la existencia de una red de consulta e intercambio tanto entre los gobiernos como entre estos y las organizaciones de la sociedad civil contribuiría sustancialmente a dotar de mayor racionalidad a la gestión migratoria.

Cuál es el valor agregado de la acción de la propuesta

Si bien han sido importantes los avances realizados en los últimos años por los países de la región en la construcción y el fortalecimiento de instancias institucionales subregionales, como el MERCOSUR y la CAN, tales avances no se han visto acompañados por el desarrollo de instrumentos homogéneos y unificados de información en las diferentes áreas de gobierno y acción estatal. En efecto, hoy en día, para obtener información sobre los países es necesario recurrir a los diferentes organismos nacionales, como las agencias nacionales de estadísticas, y a algunos organismos internacionales con asiento en la región. Este déficit y dispersión no es una excepción cuando se trata de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva agregada y regional.

En este contexto, el valor agregado de la acción radica no solamente en la ampliación de la oferta de información sobre diversos aspectos que atañen a la temática migratoria (estadísticas, normativa, administración migratoria, buenas prácticas) y en su accesibilidad, sino también en la profundización de los mecanismos y canales de consulta e intercambio entre los actores involucrados, tanto públicos como de la sociedad civil.

Cuales son los actores involucrados y beneficiarios finales

Los actores involucrados, y beneficiarios directos, son: la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, los gobiernos sudamericanos y las organizaciones de la sociedad civil como actores del proceso de diálogo de la Conferencia. En el caso de los gobiernos, estos beneficios alcanzan tanto a las instancias de decisión política en materia migratoria –en cuanto a la información estratégica que apuntale los procesos de toma de decisión–, las instancias correspondientes a la administración migratoria (ambas participantes en la Conferencia), y las instancias de generación de información.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, podrían agruparse en dos categorías de beneficiarios: las organizaciones comprometidas con la protección y defensa de los derechos de los migrantes y las propias organizaciones de migrantes en los países de destino.

Objetivos y resultados esperados del Programa

1. Desarrollo y sostenimiento del portal del Observatorio Sudamericano sobre Migraciones (OSUMI)
2. Generación de información estratégica permanente y actualizada para los procesos de toma de decisiones sobre migraciones por parte de los gobiernos, mediante la provisión de reportes y estados de situación periódicos y de coyuntura, a nivel nacional, regional y mundial.
3. Provisión de información relevante y sistemática sobre los movimientos migratorios y sobre los marcos regulatorios nacionales, mediante la conformación de bases de datos (documental, legal, estadística) y la conformación de alianzas estratégicas con instituciones intergubernamentales, académicas y de investigación que permitan contar con una mayor y más accesible información.
4. Conformación de una red regional de información sobre migraciones para los gobiernos, mediante la instalación de una red tecnológica y la implementación de los acuerdos institucionales necesarios.
5. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sudamericanos para la generación y provisión de información estratégica relevante para el conjunto de la región, mediante la formación y capacitación de agentes gubernamentales.

4. Metodología y sustentabilidad

Principales actividades del Programa

En primera instancia, el Programa se propone el rediseño del Portal del OSUMI actualizando la información e implementando un mecanismo que garantice una actualización permanente mediante la creación de un comité editorial dependiente de la Secretaría Técnica de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. En cuanto a la generación de información, será necesario, previamente, la conformación de un grupo de trabajo que proponga los temas relevantes para los gobiernos, más allá de la información significativa que hoy se produce desde diferentes ámbitos a nivel regional y mundial, a fin de definir los contenidos de los repostes periódicos.

En lo que respecta a la provisión de información para la conformación de las bases de datos, en el caso de la documentaria y la legal, existen diferentes desarrollos que permitirán contar inicialmente con una información básica, la cual deberá ser ajustada a las demandas más específicas de los gobiernos. La mayor dificultad se presenta respecto de la información cuantitativa, para lo cual será necesario desarrollar diferentes actividades que permitan contar con información básica homogénea y comparable sobre los movimientos migratorios extra e intra regionales, y que será puesta a disposición mediante el portal.

La conformación de la red regional requerirá, para su implementación y su eficacia, el compromiso de las instancias gubernamentales comprometidas en el proceso de la Conferencia. Ello permitirá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo y sustentabilidad de la red tecnológica. Dado su carácter no público, la red se conformará como un instrumento de comunicación intergubernamental de la región sudamericana.

Principales partners de implementación

Para el desarrollo del OSUMI se conformará en cada país un grupo de trabajo responsable de la generación y transmisión de información.

Sustentabilidad del Programa

La sustentabilidad política y operativa del OSUMI estará asentada en la incorporación por parte de los gobiernos de la información provista por el Observatorio como insumo fundamental en el desarrollo e implementación de sus políticas migratorias, así como también en la integración de las herramientas materializadas en el Portal y la Red entre sus instrumentos de formulación de políticas y programas.

Respecto de la sustentabilidad financiera, una vez superada la etapa de consolidación del Programa, el funcionamiento del OSUMI estará basado en las contribuciones de los gobiernos y en las provenientes del presupuesto de la OIM.

Efectos multiplicadores

Se considera que los resultados del Programa fortalecerán, en primer lugar, al proceso de diálogo de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y los gobiernos que la componen. Por carácter transitivo, serán beneficiarias las diferentes instancias con competencia en la formulación y diseño de políticas y programas y, en segundo término, las áreas responsables de la implementación y aplicación de los mismos. Dado que el portal, a diferencia de la red, será de acceso público, también se beneficiarán las organizaciones no gubernamentales de los países de la región, el sector académico vinculado a la temática migratoria y los organismos internacionales con incumbencia en la materia.

En última instancia, al dotar a la Conferencia y a los gobiernos de la región de un poderoso instrumento de información estratégica en materia migratoria, el Programa redundará en una contribución sustancial en el logro uno de los objetivos básicos de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, como alcanzar una mayor gobernabilidad de los procesos migratorios sudamericanos.

5. Capacidad operacional y expertise

Según lo establecido por su Constitución, la OIM brinda cooperación técnica a los fines del fortalecimiento institucional en la gestión migratoria. El objetivo de la OIM en el ámbito de la cooperación técnica, mediante la asociación activa, es fortalecer la capacidad de los gobiernos y otros actores interesados para afrontar los desafíos planteados por las migraciones de manera integral, conjunta, y en última instancia independiente. Los proyectos de cooperación técnica abordan cuestiones cruciales relativas a la gobernabilidad migratoria, tales como las políticas, el marco legal, y los

sistemas operativos. Al brindar fortalecimiento institucional, la OIM busca complementar y mejorar los esfuerzos nacionales, bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, y posibilitar y expandir el diálogo, la planificación, y la cooperación práctica entre los gobiernos involucrados en el proceso migratorio.

La MRF de Buenos Aires viene además desempeñando desde el año 2001 el rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, un proceso regional que asegura la inserción en la región de mecanismos de diálogo y concertación en materia migratoria que se vienen dando a nivel mundial y avances en materia de cooperación técnica entre los países de América del Sur. Como Secretaría Técnica, la oficina regional de la OIM se encarga de apoyar los mecanismos de seguimiento del proceso regional, de su Plan de Acción, de las iniciativas y actividades que surgen de la propia Conferencia así como de garantizar la comunicación, coordinación e intercambio de información entre los países miembros.

Las actividades y programas de Cooperación Técnica de la OIM (MRF Buenos Aires), en tanto, complementan los esfuerzos nacionales e internacionales para encauzar eficazmente la migración. Brindan apoyo y dan respuestas a las necesidades específicas de los gobiernos en materia migratoria. Las actividades de la OIM en esta área están orientadas además a ayudar a los gobiernos a dotarse de una base adecuada de recursos humanos para encarar los diversos problemas migratorios.

Al fomentar el fortalecimiento institucional, la OIM procura complementar y apoyar los empeños tanto nacionales, bilaterales y multilaterales así como los diálogos regionales en materia de planificación y cooperación práctica entre los gobiernos concernidos por la migración. Generalmente, las actividades de cooperación técnica de la OIM se conciben como una colaboración entre la OIM y los gobiernos y otros asociados, para trabajar estrechamente a fin de definir necesidades, determinar las esferas prioritarias y configurar las intervenciones. Estas acciones pueden traducirse en el diseño y puesta en práctica de proyectos directos o en la facilitación y apoyo de actividades nacionales, bilaterales y multilaterales.